



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE ABRIL DEL 2018

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con nueve minutos, del día lunes veintitrés de abril del año dos mil dieciocho, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Jorge Ortiz, Subdecano; Ing. Diego Palacios Serrano MSc., Primer Vocal Docente; Ing. Liliana Troncoso MSc., Segundo Vocal Docente; señor José Cedeño Lucas, Representante Estudiantil; Ing. Jorge Bustillos MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Eduardo Espín MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; y, Dr. Marco Zaldumbide PhD, Director de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Asiste en calidad de invitada la Ing. Teresa Palacios, Presidenta de la Asociación de Profesores FIGEMPA.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación de: Acta N° 7 Sesión Extraordinaria de 28 y 29 de marzo, Acta N° 8 Sesión Extraordinaria de 05 de abril y Acta N° 9 Sesión Ordinaria de 09 de abril de 2018.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS:

El Acta N° 7 de sesión extraordinaria de 28 y 29 de marzo de 2018 se aprueba con las siguientes observaciones: en la página 5, numeral 1.12 cambiar a minúsculas Amigdalitis bacteriana; en la página 6, numeral 1.14 cambiar a minúsculas las palabras DIABETES TIPO II.

El Acta N° 8 de sesión extraordinaria de 05 de abril de 2018 se aprueba con la siguiente observación: en la página 2, numeral 1.3 cambiar a minúsculas la palabra GLAUCOMA.

El Acta N° 9 de sesión ordinaria de 09 de abril de 2018 se aprueba con las siguientes observaciones: en la página 4, numeral 3.9 incluir el nombre del Ing. Bolaños, quedando de la siguiente forma "...suscrito por el Ing. Manuel Bolaños..."; en la página 6, numeral 3.13 corregir las siglas EMANI por ENAMI.

2. LECTURA DE COMUNICACIONES

2.1 Se da lectura al oficio sin número de 23 de abril de 2018, suscrito por el señor Benjamín Saltos Mancheno, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, quien solicita se autorice el ingreso al señor David González, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes FIGEMPA, como su remplazo. Al respecto se da por conocida la comunicación, con la que justifica su presencia.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE ABRIL DEL 2018

2.2 Se da lectura al oficio N° 038-VCS-FIGEMPA del 12 de Abril de 2018, suscrito por la Ing. Liliana Troncoso, quien solicita se ingrese los proyectos comunitarios aprobados Ad-Referéndum por el señor Decano, a fin de que sean ratificados por Consejo Directivo: 1) Estudio Hidrogeológico del Área de Influencia de las Lagunas de Oxidación Atalaya y Evaluación del Estado Actual del Deslizamiento de Guasuntos, 2) Fortalecimiento de GADs Municipales de Latacunga y Rumiñahui en Procesos Relacionados para la Preparación Frente a la Reactivación del Volcán Cotopaxi, 3) Propuesta de Producción más Limpia en el Hospital General Docente de Calderón, 4) Propuesta del Plan de Manejo Ambiental de las Lagunas de Mojanda: Caricocha, Huarmicocha y Yanacocha del Cantón Pedro Moncayo, 5) Levantamiento Catastral Comercial en el Sector La Gasca y BPA en mi Negocio, Aplicado a los Negocios Ubicados en el Sector La Gasca.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad-Referéndum realizada por el señor Decano de los proyectos comunitarios denominados: 1) Estudio Hidrogeológico del Área de Influencia de las Lagunas de Oxidación Atalaya y Evaluación del Estado Actual del Deslizamiento de Guasuntos, responsable Ing. Elías Ibadango; 2) Fortalecimiento de GADs Municipales de Latacunga y Rumiñahui en Procesos Relacionados para la Preparación Frente a la Reactivación del Volcán Cotopaxi, responsables Ing. Liliana Troncoso e Ing. Jorge Bustillos; 3) Propuesta de Producción más Limpia en el Hospital General Docente de Calderón, responsable Ing. Diana Fabara; 4) Propuesta del Plan de Manejo Ambiental de las Lagunas de Mojanda: Caricocha, Huarmicocha y Yanacocha del Cantón Pedro Moncayo, responsable Ing. Paúl Malacatus; y, 5) Levantamiento Catastral Comercial en el Sector La Gasca y BPA en mi Negocio, Aplicado a los Negocios Ubicados en el Sector La Gasca, responsable Ing. Teresa Palacios y remitir la aprobación a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad. (R-2)

2.3 Mediante oficio N° 210 S. FIGEMPA de 12 de abril de 2018, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, quien informa que con el fin de iniciar la organización de la Sesión Solemne por el 56 Aniversario de Vida Institucional y 34 años de Creación como Facultad, prevista para el 13 de julio de 2018, solicita la aprobación del presupuesto de \$2.000,00USD para gastos de carácter oficial.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el presupuesto de \$2.000,00USD para la realización de la Sesión Solemne por el 56 Aniversario de Vida Institucional y 34 años de Creación como Facultad, como acto oficial, el mismo que se llevará a cabo el 13 de julio del 2018. (R-3)

2.4 Se da lectura a las solicitudes de los estudiantes: José Reyes Nagua, Carlos Carrillo Villavicencio, María José Vera García, Pablo Tapia Gavilánez y Pablo Amaguaña Amagua, quienes solicitan matrícula por ser casos especiales, pedidos que han sido aprobados Ad-Referéndum, por parte del señor Decano, quien informa que estos casos han sido analizados conjuntamente con el señor Subdecano y el señor Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, para lo cual han presentado la documentación y justificativos para ser aprobados.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad referéndum del señor Decano a las solicitudes de asignación de materias adicionales a las matrículas de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, señores: José Reyes Nagua, Carlos



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 23 DE ABRIL DEL 2018

Carrillo Villavicencio, María José Vera García, Pablo Tapia Gavilánez y Pablo Amaguaña Amagua. (R-4).

2.5 Se da lectura al oficio N° 209 S. FIGEMPA de 12 de abril de 2018, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, quien informa que la Ing. Tania García, Coordinadora del Museo de Ciencias de la Tierra, en contestación a la resolución de Consejo Directivo remite el presupuesto de EXPO MINAS, para conocimiento. Este documento cuenta con la aprobación Ad Referéndum del señor Decano.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Emitir la felicitación a los señores docentes y estudiantes de la Facultad que participaron activamente en la realización del evento EXPO MINAS. (R-5).

2.6 Mediante oficio N° 162- DCIP de 19 de Abril de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, con el que informa que se encuentra en trámite la licencia sin sueldo solicitada por el Ing. Martín Ríos, docente que dicta las materias de Electrotecnia y Electrónica de las Carreras de Ingeniería de Minas y de Petróleos, por tal motivo, solicita se autorice el trámite pertinente para realizar el incremento de tiempo de dedicación del Ing. Héctor Isaac Marcial Borja, de tiempo parcial a medio tiempo, trámite que cuenta con la aprobación Ad Referéndum del señor Decano.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum realizada por el señor Decano para el trámite de incremento de tiempo de dedicación del Ing. Héctor Isaac Marcial Borja, de Tiempo Parcial a Medio Tiempo, a fin de que se haga cargo de las materias de Electrotecnia y Electrónica que dictaba el Ing. Martín Ríos. (R-6)

2.7 Mediante oficio N° 161- DCIP de 19 de Abril de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, informa que el docente Dr. José Córdor solicita se le libere de la cátedra de Ingeniería de Yacimientos II, debido a que tiene asignado 12 horas de proyectos de investigación; por tal motivo, pide se autorice el trámite pertinente para realizar el incremento de tiempo del Ing. Renán Gonzalo Ruiz Pozo, de tiempo parcial a medio tiempo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum realizada por el señor Decano para el trámite de incremento de tiempo de dedicación del Ing. Renán Gonzalo Ruiz Pozo, de Tiempo Parcial a Medio Tiempo, a fin de que se haga cargo de la asignatura de Yacimientos II. (R-7)

2.8 Mediante oficio N° 160- DCIP de 19 de Abril de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, informa que el señor Rector ha aceptado la renuncia del Ing. Marco Guerra, docente que dictaba las materias de Facilidades de Producción e Ingeniería de Gas Natural, motivo por el cual solicita se autorice el trámite pertinente para realizar el incremento de tiempo de dedicación del Ing. Fernando Andrés Lucero Calvache, de tiempo parcial a medio tiempo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum realizada por el señor Decano para el trámite de incremento de tiempo de dedicación del Ing. Fernando Andrés Lucero Calvache, de Tiempo Parcial a Medio Tiempo, para que se haga cargo de las materias de Facilidades de Producción e Ingeniería de Gas Natural. (R-8)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE ABRIL DEL 2018

2.9 Mediante oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0125-O, de 17 de abril de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano, mediante el cual informa que después del análisis realizado en reunión de la Comisión de Respaldo Académico, resolvió: Otorgar el Aval Académico a la propuesta de la Empresa MACG Seguridad Ambiental-Asesora y Venta S.A., en función del Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Dar por conocido el Aval Académico otorgado por la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad, quien se encargará de comunicar a la Empresa MACG Seguridad Ambiental-Asesora y Venta S.A. sobre esta resolución, con la indicación de que se cobrarán rubros por cada participante por concepto de respaldo académico, los mismos que deben constar en el presupuesto del evento; y, 2) El señor Decano, en virtud de esta resolución, autorizará al Departamento Financiero de la Facultad la habilitación de los aranceles en el SYREC, en donde debe establecerse el valor que debe cobrarse por concepto de respaldo académico. (R-9)

2.10 Mediante oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2018-237-O, de 18 de abril de 2018, suscrito por el Ing. Manuel Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, remite la ficha del proyecto de "Vinculación con la Sociedad para el Fortalecimiento Socioeconómico del Cantón Mejía", para la respectiva aprobación.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el proyecto de "VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DEL CANTÓN MEJÍA" presentado por la Carrera de Ingeniería Ambiental y remitirlo a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad. (R-10)

2.11 Mediante oficio N° 170 DCIG-2018, de 19 de abril de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 18 del Instructivo General de Titulación de Grado "EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN", aprobado por el Honorable Consejo Universitario, informa que Consejo de Carrera resolvió someter para aprobación de Consejo Directivo "La opción de evaluación de los trabajos de titulación que se aplicará en la Carrera de Ingeniería en Geología es ORAL".

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la resolución del Consejo de Carrera de Ingeniería en Geología sobre la opción de evaluación de los trabajos de titulación que se aplicará en dicha Carrera y solicitar a los Directores de las Carreras de Ingeniería de Minas, de Petróleos y Ambiental que remitan esta información para la siguiente sesión, a fin de comunicar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado la opción de evaluación que se aplicará. (R-11)

2.12 Se da lectura al oficio N° 164-DCIP, de 19 de abril de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, quien informa que debido a la renuncia presentada por el Ing. Marco Guerra, solicita el incremento de tiempo del Ing. Atahualpa Wladimir Mantilla Rivadeneira, de medio tiempo a tiempo completo para que dicte las materias: Crudos Pesados, Ingeniería de Producción, Pruebas de Presión, Facilidades de Producción, además se hará cargo de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum realizada por el señor Decano para iniciar el trámite de incremento de tiempo de dedicación del



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 23 DE ABRIL DEL 2018

Ing. Atahualpa Wladimir Mantilla Rivadeneira, de Medio Tiempo a Tiempo Completo, a fin de que se haga cargo de las asignaturas de Facilidades de Producción e Ingeniería de Gas Natural y, además, se desempeñará como Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Ingeniería de Petróleos. (R-12)

2.13 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2018-0245-O, de 23 de abril de 2018, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, con el que pone a conocimiento de Consejo Directivo las resoluciones de Consejo de Carrera del 28 de marzo de 2018.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental del 28 de marzo de 2018. (R-13)

2.14 Mediante oficio N° 046-VCS-FIGEMPA de 20 de abril de 2018, suscrito por la Ing. Liliana Troncoso, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, con el que solicita se dé a conocer a Consejo Directivo las resoluciones tomadas en la reunión de trabajo realizada con la Carrera de Ingeniería Ambiental, el día jueves 19 de abril de 2018, también solicita aprobación del Proyecto de Vinculación presentado por la Ing. Diana Fabara, Ing. César Chávez e Ing. Atahualpa Mantilla.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Dar por conocidas las resoluciones adoptadas en la reunión de trabajo de la señora Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, Ing. Liliana Troncoso, con los docentes de la Carrera de Ingeniería Ambiental, del jueves 19 de abril de 2018 y que se dé a conocer a todos los involucrados a fin de que se ejecuten las resoluciones en ellas contenidas; y, 2) Aprobar el Proyecto de Vinculación presentado por la Ing. Diana Fabara, Ing. César Chávez e Ing. Atahualpa Mantilla, para lo cual se solicitará a la Coordinadora de Vinculación de la Facultad, Ing. Liliana Troncoso, remita el proyecto a fin de enviar a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad. (R-14)

2.15 Se da lectura al oficio sin número de 23 de abril de 2018, suscrito por el señor Benjamín Saltos Mancheno, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la FIGEMPA, quien solicita se retire el aval académico por parte de la Facultad, al Curso de Gestión Minera, programado para el martes 24 de abril de 2018, debido a inconvenientes presentados (al momento de solicitar el referido aval académico) en la organización del curso.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la solicitud de retirar el aval académico al Curso de Gestión Minera, programado para el martes 24 de abril 2018, solicitado por el señor Benjamín Saltos, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad; sin embargo, se dará las facilidades para el uso del Auditorio de la Facultad para realizar este evento, aclarando que no se extenderá ningún certificado. (R-15)

2.16 Se da lectura al oficio sin número de 24 de abril de 2018, suscrito por el Ing. Danny Burbano, Docente de la Facultad, quien remite la Ficha Técnica del Proyecto de Vinculación con la Sociedad, eje asesoramiento: "Valoración de la situación actual y nivel de funcionamiento de la Chimenea de descarga del mineral (caliza) desde la mina hasta la banda transportadora (Convenio UCE – FIGEMPA y UNACEM – CANTYVOL), además informa que la ficha se encuentra en un 95% de avance.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 23 DE ABRIL DEL 2018

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el Proyecto de Vinculación con la Sociedad, denominado: "Valoración de la situación actual y nivel de funcionamiento de la Chimenea de descarga del mineral (caliza) desde la mina hasta la banda transportadora (Convenio UCE – FIGEMPA y UNACEM – CANTYVOL) y enviar a la Dirección de Vinculación de la Universidad. (R-16)

2.17 Se da lectura al oficio N° 076 ASOPRO-FIGEMPA de 23 de abril de 2018, suscrito por la Ing. Teresa Palacios, Presidenta de la Asociación de Profesores de la Facultad, con el que manifiesta la preocupación de ese gremio por los hechos delincuenciales acontecidos en días anteriores en la Facultad, así como también expresa su respaldo a los señores docentes que han sido víctimas de estos actos de latrocinio. Además, solicita que se establezca y desarrolle un plan integral de seguridad; así también, sobre este mismo tema, se mencionan las comunicaciones del Ing. Gerardo Herrera, Ing. Susana Arciniegas, Ing. Silvia García, señor Fernando Cedeño y señor Benjamín Saltos, quienes solicitan medidas de control y de seguridad más adecuadas.

Los señores Decano y Subdecano proponen que se cree una Comisión integrada por la Ing. Teresa Palacios, Ing. Diego Palacios, Ing. César Chávez, Ing. Silvia García, señor José Cedeño y el señor Fernando Alarcón para que realicen un diagnóstico de los puntos vulnerables de la Facultad, en cuanto a la seguridad y las opciones que hay para controlar el acceso a las instalaciones y otras medidas para que haya mayor seguridad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Conformar una Comisión integrada por los docentes: Ing. Diego Palacios, Ing. Teresa Palacios, Ing. César Chávez, Ing. Silvia García, Ing. Marcelo Changoluisa e Ing. Dimitri Nieto; por los estudiantes, el señor José Cedeño; y por los administrativos el señor Fernando Alarcón, la misma que previo diagnóstico, debido a la inseguridad que existe en los predios y los hechos delincuenciales que se han suscitado en los últimos días, deberán presentar un plan de acción de manera inmediata, a fin de tomar las medidas necesarias para que ya no existan estas novedades. (R-17)

3. VARIOS

3.1. El Ing. Jorge Bustillos menciona que, con respecto al tema de la seguridad y los últimos acontecimientos que han ocurrido como las amenazas de bomba en varios sitios de la ciudad, hace un llamado a los señores miembros a concientizar que la Facultad debería estar preparada con un plan de seguridad y efectuar un simulacro, para que estemos preparados en caso de que ocurra uno de estos eventos en nuestra Unidad.

La Ing. Liliana Troncoso menciona que también se tenga mayor seguridad y revisar los lugares a donde se van a efectuar las prácticas de campo debido a la inseguridad que vive actualmente el país.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar a los señores Directores de Carrera que, antes de autorizar un viaje, revisen los sitios para realizar las salidas al campo con los estudiantes; que no se autorice viajar en la noche y, además, restringir la hora de llegada a la Facultad hasta las 18h00, esto con el fin de prevenir cualquier tipo de inconvenientes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

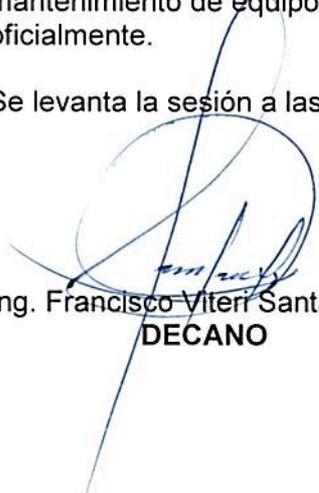
ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE ABRIL DEL 2018

El Ing. Jorge Bustillos solicita continuar con la contratación de la Ing. Ambar Guerrero, quien colabora con Vinculación con la Sociedad. Al respecto, el señor Decano manifiesta que realizará todas las acciones que estén a su alcance para la renovación del contrato o buscar otra modalidad de contratación.

De igual manera, la Ing. Liliana Troncoso manifiesta que existe la predisposición del señor Felipe Matius Rojas, Científico de Nueva Zelanda, quien ha encabezado el plan de rescate de los 33 Mineros de Atacama, para impartir charlas. Al respecto, el señor Decano manifiesta que tomará en cuenta esta propuesta y que se enviará la correspondiente invitación.

Ing. Carlos Ortiz menciona que tiene una cotización de una empresa para que realicen el mantenimiento de equipos de laboratorio. Al respecto, el señor Decano manifiesta que presente oficialmente.

Se levanta la sesión a las 16:38 horas.


Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO


Dra. Marcía Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)

